

# Estándares de Cereales y Oleaginosas



## MAIZ

### NORMA DE CALIDAD PARA LA COMERCIALIZACION DE MAIZ

TIPOS: DURO (a) - DENTADO (b)								FUERA DE ESTANDAR		
COLOR: COLORADO - AMARILLO - BLANCO								la mercadería que exceda las tolerancias establecidas, que presenten olores objetables, granos amohosados que esté tratada con productos que alteren su condición natural, o cualquier otra causa de calidad inferior, será considerada fuera de estándar.		
G R A D O	Peso Hectolítrico Mínimo Kg./hl.	Tolerancias máximas para cada grado			TIPO %	COLOR %	GRANOS PICADOS %			HUMEDAD %
		Granos Dañados %	Granos Quebrados % (1)	Materias Extrañas %						
1	75	3,00	2,00	1,00					DESCUENTOS SOBRE EL PRECIO Olores objetables (según intensidad) Desde 0,50% a 2,00% Granos amohosados (según intensidad) Desde 0,50% a 2,00% CHAMICO 1,3 % de merma de peso y gastos. de zarandeo	
2	72	5,00	3,00	1,50	5,00	5,00	3,00	14,5		
3	69	8,00	5,00	2,00						
Descuento porcentual a aplicar por cada Kg. faltante de P.H. o sobre el porcentaje de excedente	1,00	1,00	0,25	1,00	0,25	0,25	1,00	Tarifa convenida y merma de secado y manipuleo		

LIBRE DE INSECTOS Y ARACNIDOS VIVOS

Tolerancias de semillas de chamico (*Datura ferox*): 2 cada 100 gramos.



[www.gear-sa.com.ar](http://www.gear-sa.com.ar)



Ruta Provincial 31 Km 172,5 | Rojas - Pcia. de Bs. As.



+54 2475 433840